



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPÚBLICA ARGENTINA

CÓRDOBA, 4 NOV 2016

VISTO:

El expediente interno SPG N° 16 M-57 "MARINA BAUDRACCO E/ INFORME" por el cual en la Resolución Interna SPG 249/2016 su art. 1° autoriza la incorporación en el acta de examen N° 00211 a la alumna: Michelle Dening Basmadjian DNI: 36185661 en la materia Seminario de los Modelos Jurídicos y su Aplicación en el Derecho Procesal perteneciente a la carrera de Especialización en Derecho Procesal para la fecha 27 de julio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que elevado el expediente antes mencionado al Sr. Decano manifiesta que nada tiene que objetar a lo resuelto por el Sr. Secretario de Posgrado.

Que corresponde en consecuencia que dicha decisión sea ratificada por resolución decanal.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA
RESUELVE**

Art. 1°.- Ratificar la Resolución Interna SPG N° 249/2016 dictada por la Secretaria de Posgrado y en consecuencia autorizar la incorporación en el acta de examen N° 00211 a la alumna: Michelle Dening Basmadjian DNI: 36185661 en la materia Seminario de los Modelos Jurídicos y su Aplicación en el Derecho Procesal perteneciente a la carrera de Especialización en Derecho Procesal para la fecha 27 de julio de 2016.

Art. 2°.- Protocolícese, pase al Área de sistemas de la Secretaría de Posgrado, y archívese.-

RESOLUCION N°

PROF. DR. EDUARDO GARCIA GIMPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. RAJON PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

1446